

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00046164

Al 31 de DICIEMBRE de 1991

Expediente No.

26.040-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL

1'000.000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790061381001

RAZON SOCIAL

NEGOCIOS OYOLA C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	OYOLA CEVALLOS TEOFILO	ECUAT	0700205024		580	580.000.-
2	OYOLA SARMIENTO ARTURO	"	0700840291		60	60.000.-
3	OYOLA SARMIENTO ROSARIO	"	0700999238		60	60.000.-
4	OYOLA SARMIENTO TEOFILO	"	0701042988		60	60.000.-
5	OYOLA SARMIENTO MARIO	"	0701042673		60	60.000.-
6	OYOLA SARMIENTO RICARDO	"	0701121337		60	60.000.-
7	OYOLA SARMIENTO MARIA E.	"	0701269854		60	60.000.-
8	OYOLA SARMIENTO VICTOR	"	0701601759		60	60.000.-
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	1'000.000.-

Firma del representante legal

MACHALA, AGOSTO 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL